



## **CUMBRE EUROMED DE CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES E INSTITUCIONES SIMILARES**

**Barcelona, 11-12 de noviembre de 2013**

### ***DECLARACIÓN FINAL***

1. Los representantes y las representantes de los consejos económicos y sociales (CES) e instituciones similares y los agentes económicos y sociales de los países socios euromediterráneos que carecen de un CES o institución similar, junto a los representantes de varias asociaciones y ONG de la región euromediterránea, reunidos en virtud del mandato conferido por la Declaración de Barcelona de 1995 y ampliado por la Unión por el Mediterráneo (UPM), han celebrado su reunión anual de 2013 en la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo en Barcelona. Los participantes agradecen calurosamente a la Secretaría de la Unión por el Mediterráneo y al Consejo Económico y Social de España su hospitalidad y su contribución al éxito de la Cumbre;

*En cuanto al contexto político*

Los participantes:

2. **condenan todas las formas de violencia que están teniendo lugar en la región euromediterránea**, ya se trate de una represión, abierta o encubierta, de la sociedad civil por parte del Estado, de derramamientos de sangre por motivos de religión o ideología, de conflictos interétnicos e intertribales o de una violencia militar declarada, y en lo que respecta a esta última, lamentan profundamente la violencia en Siria, cuyas principales víctimas son civiles inocentes, y muy a menudo niños, e instan a las partes a que entablen negociaciones para la transición;
3. ensalzan la labor de la sociedad civil y las organizaciones humanitarias, así como de los medios de comunicación, llevada a cabo en Siria y los países vecinos en circunstancias difíciles, y en este sentido instan a la comunidad internacional a que respalde y facilite más ayuda financiera y material a los países que acogen a refugiados sirios;
4. condenan la utilización de armas químicas tanto contra civiles como contra objetivos militares, y piden que se respeten plenamente las decisiones de la comunidad internacional;

.../...

5. **constatan con preocupación creciente que los derechos fundamentales se vulneran en un número creciente de países de la región**, insisten en que las violaciones de los derechos humanos, sufridas en su mayor parte por las mujeres, deben cesar por completo en la región, y piden a los gobiernos que lleven a término las transiciones democráticas y reconozcan la inalienabilidad e indivisibilidad de los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, incluidos los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que figuran en los correspondientes protocolos y los protocolos regionales;
6. instan a las autoridades políticas y a la comunidad internacional a adoptar todas las medidas necesarias para encontrar una solución justa y duradera al conflicto israelo-palestino sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

*En cuanto a las oportunidades y retos a los que se enfrentan las organizaciones de la sociedad civil en la región euromediterránea y las responsabilidades de las autoridades políticas a este respecto*

Los participantes:

7. **observan con satisfacción que siguen creándose y desarrollándose nuevas organizaciones de la sociedad civil independientes** pese a las circunstancias difíciles en muchos países de la región, y apoyan los esfuerzos iniciados actualmente por la propia sociedad civil para promover un diálogo nacional con sus gobiernos y consolidar las transiciones políticas;
8. **deploran que algunos gobiernos no garanticen las libertades fundamentales**, incluida la libertad de reunión, asociación y expresión, así como sus intentos por obstruir la labor de las organizaciones independientes de la sociedad civil, entre ellas las organizaciones socioprofesionales como sindicatos y organizaciones patronales; instan a los gobiernos a promover el diálogo social como herramienta de buena gobernanza de las políticas públicas;
9. consideran que la UE ha de exigir con mayor firmeza la aplicación de las cláusulas relativas a la protección de las libertades fundamentales y los derechos individuales;
10. **reconocen el papel esencial que pueden desempeñar los consejos económicos y sociales e instituciones similares en la instauración de un diálogo y la búsqueda de un consenso** entre las organizaciones de la sociedad civil y en la sociedad en general y piden a los gobiernos de los países meridionales que establezcan y reconozcan a nivel institucional a los CES e instituciones similares;
11. destacan la importancia de reforzar la capacidad de los agentes de la sociedad civil y el desarrollo de la cooperación entre estos y las autoridades políticas.

*En cuanto a la situación y las perspectivas de creación de consejos económicos y sociales*

Los participantes:

12. **llaman la atención sobre la Carta de los Consejos Económicos y Sociales de la Región Euromediterránea adoptada en la Cumbre Euromediterránea de los CES e Instituciones Similares** celebrada en Amán en 2012, que es la principal referencia para la creación y consolidación de los CES en la región euromediterránea;
13. toman nota de la inclusión de las cuestiones medioambientales en el ámbito de acción del Consejo Económico, Social y Medioambiental de Marruecos y de los trabajos realizados a petición del rey sobre el nuevo modelo de desarrollo de las provincias meridionales;
14. acogen positivamente la propuesta de creación de un CES palestino e insisten en que el futuro CES deberá incluir a todos los principales agentes de la sociedad civil palestina;
15. toman nota de la labor del Consejo Económico y Social de Israel e instan a las autoridades israelíes a que reconozcan oficialmente su carácter consultivo dentro del país;
16. toman nota de las actividades del CNES de Argelia y, en particular, de su trabajo de escucha de la sociedad civil iniciado a petición del presidente de la República y de la creación de un instituto de desarrollo sostenible vinculado a la Universidad de las Naciones Unidas y encargado de poner en práctica a nivel académico los objetivos de la agenda post 2015;
17. toman nota de las actividades del CES de Mauritania y apoyan plenamente sus esfuerzos para mejorar su función consultiva ante el Gobierno;
18. toman nota del trabajo realizado por el CES de Jordania a lo largo del año pasado, y lo respaldan plenamente;
19. alientan a Egipto a crear un CES y solicitan la reactivación de los CES del Líbano y de Túnez.

*En cuanto a la UPM y su implicación de la sociedad civil*

20. **celebran la voluntad de la UPM de mejorar la integración de los CES y los agentes económicos y sociales en sus actividades.** Se anima a estos agentes, con el apoyo de la UPM, a participar de manera más activa en la detección, la aplicación y el seguimiento de los proyectos de la UPM, a fin de favorecer su éxito y de desarrollar en la población un sentimiento de apropiación. Se busca asimismo la posibilidad de lograr una contribución más estructurada de los CES en las conferencias ministeriales;
21. destacan que la Red Euromed de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares está totalmente dispuesta a facilitar este proceso y a cooperar estrechamente con la Secretaría de la UPM.

*En cuanto a la política macroeconómica y el reto que supone el empleo juvenil en el norte y el sur de la región euromediterránea*

Los participantes:

22. ponen de relieve que el desarrollo macroeconómico constituye una prioridad para el norte y el sur de la región mediterránea. Este desarrollo debe incorporar las dimensiones sociales y medioambientales y depende de una buena gobernanza política y económica, en la que deberán participar todos los agentes económicos y sociales de la sociedad civil;
23. hacen hincapié en que los acuerdos comerciales entre la UE y el Sur deben contribuir al desarrollo sostenible y a la creación de empleo, deben adaptarse a los verdaderos intereses actuales de ambas partes, e incluir mecanismos de seguimiento y de participación por parte de la sociedad civil; ésta también deberá ser informada y poder contribuir al proceso de negociación de estos acuerdos;
24. **destacan que los esfuerzos en el ámbito de los acuerdos comerciales deben complementarse con la introducción de una cultura de creatividad** y, en particular, un apoyo a la I+D en tecnologías innovadoras y el desarrollo de infraestructuras ligadas a las TIC, así como con mayores flujos de inversión extranjera directa que los que existen en la actualidad;
25. **subrayan que la piedra angular de la asociación económica debe ser la creación de puestos de trabajo para un gran número de jóvenes de ambas orillas del Mediterráneo. En los países meridionales**, en torno al 58 % de la población tiene menos de 30 años, y 18 millones de nuevos puestos de trabajo deben crearse en los próximos diez años;
26. ponen de relieve que, dado que en la mayor parte de las economías las pymes representan el 90 % de las empresas y son la principal fuente de creación de empleo, **los programas de apoyo a la iniciativa empresarial y las pymes deberían constituir un elemento central** de la estrategia de empleo; destacan que los acuerdos comerciales entre la UE y los países meridionales deben acompañarse de disposiciones específicas de apoyo a las pymes;
27. destacan que el fomento de la iniciativa empresarial debería orientarse hacia la eliminación de los obstáculos que entorpecen el desarrollo de las empresas, en particular, el acceso a la financiación y a la información;
28. valoran positivamente los recursos existentes para la cooperación mediterránea, como el programa Erasmus para jóvenes empresarios, pero insisten en que dichos programas deben enmarcarse en una estrategia empresarial más amplia bajo la tutela de la UPM, y que una de las primeras etapas de esta nueva estrategia debería consistir en la adaptación de la Carta Euromediterránea de la Empresa a fin de tener en cuenta la ley europea de la pequeña empresa, «Small Business Act», de 2008;

29. llaman la atención sobre el hecho de que, especialmente en las zonas rurales y las regiones que resultan menos atractivas para la inversión extranjera, **la economía social también puede proporcionar los medios para desarrollar el espíritu empresarial y generar una actividad productiva, favoreciendo, a la vez, la cohesión social;**
30. observan, sin embargo, que el fomento del espíritu empresarial y el trabajo por cuenta propia, aunque constituye un componente clave de la asociación económica, no es la panacea para las dificultades económicas de las diferentes regiones, y que es preciso **adaptar mejor las competencias de los trabajadores a las necesidades del mercado laboral** mediante esfuerzos combinados de los poderes públicos, el sector privado y las organizaciones sindicales. En este sentido, convendrá fomentar la formación permanente;
31. hacen hincapié en que estos agentes clave han de velar por que sus estrategias de adecuación de las cualificaciones de la mano de obra y de acceso al mercado de trabajo combinen medidas preventivas y correctoras, en particular con respecto al abandono escolar prematuro, mejoren los recursos financieros destinados a la formación y su calidad, adapten la formación disponible a las necesidades económicas, promuevan los servicios de orientación profesional, ofrezcan regímenes de acceso al empleo para los jóvenes y garanticen la formación en el puesto de trabajo y el desarrollo de capacidades. Apoyan, a este respecto, las actividades de la Fundación Europea de Formación (ETF) y piden un mayor respaldo para la reforma de las políticas de formación y enseñanza profesional;
32. acogen favorablemente la iniciativa regional de la UPM MED4JOBS, que aspira a aumentar la capacidad de inserción laboral de los jóvenes y las mujeres, cerrar la brecha entre la oferta y la demanda laboral y fomentar una cultura del espíritu empresarial y el desarrollo del sector privado.

*En cuanto a la situación de las mujeres en la región euromediterránea, en particular, su situación económica y social*

Los participantes:

33. **expresan su gran preocupación por el deterioro de los derechos de la mujer en varios países de la región**, incluidos los que hasta hace poco presentaban niveles comparativamente altos en materia de derechos, y lamentan que los gobiernos no hayan ratificado y aplicado sin reservas, o incluso se nieguen abiertamente a hacerlo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que protege a mujeres y niños contra la violencia; apoyan los distintos procesos en curso en las Naciones Unidas dirigidos a promover la condición de la mujer, en particular, en el marco de la agenda post 2015.
34. acogen positivamente la Conferencia Ministerial de la UPM sobre la Mujer celebrada en París el 12 de septiembre de 2013 y respaldan la Declaración final. Denuncian, sin embargo, la gran incoherencia entre el texto de esta declaración y las políticas llevadas a cabo por algunos

gobiernos de la región, y llaman la atención sobre el hecho de que a pesar de las violaciones cada vez más numerosas de los derechos de la mujer y del deterioro de la situación de la mujer, los gobiernos nacionales del Norte y el Sur no hayan logrado hasta la fecha adoptar medidas suficientes para apoyar a las mujeres y aplicar las anteriores declaraciones ministeriales de Estambul y Marrakech. Las instancias internacionales como la UE deberían intensificar su apoyo a la aplicación de estas declaraciones y garantizar su seguimiento;

35. consideran que el seguimiento por parte de la sociedad civil de la situación de las mujeres sigue siendo un instrumento esencial para presionar a los países de la región;
36. **admiran, a este respecto, la valentía y la coherencia de los esfuerzos realizados por las organizaciones de mujeres de la sociedad civil** para salvaguardar sus derechos en el contexto de las campañas difamatorias y las argucias jurídicas de algunos gobiernos, así como las presiones ejercidas por algunos movimientos religiosos que tratan de bloquear sus actividades y reducir significativamente la participación de las mujeres en la vida pública;
37. **llaman la atención sobre el hecho de que el nivel de participación de las mujeres en la vida económica de la región euromediterránea sigue siendo el más bajo en todo el mundo**, pues el empleo femenino no llegaba al 25 % en 2009 y se limitaba principalmente al sector público, y subrayan la necesidad de disponer de estadísticas fiables y actualizadas sobre la situación de la mujer a nivel nacional y regional;
38. hacen hincapié en la importancia de garantizar a las niñas y las mujeres un acceso equitativo a la educación, de reducir la brecha entre las competencias enseñadas a las mujeres y las que necesitan en el lugar de trabajo y de mejorar sustancialmente el acceso a la educación de las niñas y las mujeres en las zonas rurales;
39. **invitan a los gobiernos a fomentar, con el apoyo de la OIT, los entornos de trabajo seguros y convenientes para las mujeres mediante la adopción de medidas para combatir el acoso y la discriminación**. Solicitan asimismo la creación de servicios de atención a la infancia y a otras personas dependientes, junto a la adopción de derechos a permisos de maternidad y una jubilación digna. Instan a las asociaciones profesionales y otras organizaciones no gubernamentales a fomentar el acceso de las mujeres a los órganos directivos;
40. advierten de las dificultades que afrontan las mujeres para crear empresas viables en sus países, y piden a los gobiernos de los países en cuestión y a la UE que fomenten la actividad empresarial femenina;
41. **apoyan plenamente a la Secretaría de la UPM en sus esfuerzos por promover los proyectos en favor de las mujeres**, en particular los destinados a capacitarlas económicamente y favorecer un enfoque integrado de la cuestión del género, y le piden que se sirva de su conferencia de marzo de 2014 sobre el tema para informar sobre las soluciones

encontradas a los problemas mencionados más arriba y, en la medida de lo posible, implicar a la sociedad civil en sus proyectos.

*En cuanto a la necesidad de gestionar los recursos hídricos de manera más sostenible para el futuro*

Los participantes:

42. hacen hincapié en que **el agua es un derecho humano** y **piden que se adopten urgentemente medidas para mejorar el acceso al agua de la población;**
43. subrayan que, en lo que a recursos se refiere, el agua constituye el principal problema de la región euromediterránea, pues en ella vive el 60 % de la población mundial con carencias de agua, y que la magnitud del problema aumenta rápidamente;
44. **señalan que la escasez de agua y las consiguientes tensiones políticas, económicas y sociales podrían empeorar** como consecuencia del crecimiento demográfico sostenido en los países del sur y el este del Mediterráneo, el desarrollo del turismo, la industria y la agricultura, así como las repercusiones indudables del cambio climático, e insisten por todo ello en que se necesita un enfoque multidisciplinario e intersectorial para la gestión del agua;
45. insisten en que, a nivel político, conviene **optar por una estrategia integrada de cooperación para las cuestiones del agua, bajo los auspicios de la UPM**, a fin de evitar las políticas de «empobrecer al vecino»; señalan asimismo que **la región euromediterránea necesita una política común sobre el agua**, para contribuir a establecer una estrategia equitativa de reparto del agua en el Mediterráneo e incluir sanciones económicas o de otro tipo para penalizar las infracciones;
46. recomiendan que los países fronterizos entablen un diálogo a fin de proporcionar un acceso equitativo a los recursos hídricos, respetando las disposiciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el derecho fundamental a disponer de este recurso;
47. manifiestan su apoyo solidario a las preocupaciones de los países fronterizos de Siria en relación con la ayuda y acogida de los refugiados desde el punto de vista de su acceso al agua;
48. llaman la atención sobre el hecho de que la demanda creciente en agua no podrá satisfacerse simplemente aumentando el suministro procedente de los recursos existentes, y que, por este motivo, los gobiernos deberían considerar prioritaria la **mejora de la eficiencia hídrica**, con el objetivo de reducir el derroche de agua en la región en un 30 %;
49. insisten asimismo en que es necesario hacer esfuerzos para impulsar la oferta procedente de fuentes renovables, como la desalinización, y **solicitan más fondos para la investigación en nuevas tecnologías de generación de agua**, incluso para una aplicación a escala local;

50. instan por tanto a los gobiernos, tanto a nivel nacional como regional, a que, a través de la Unión por el Mediterráneo, declaren la mejora de la eficiencia hídrica como un objetivo político prioritario, en particular en la agricultura, donde la eficacia de la irrigación es limitada, y a que aumenten los fondos disponibles para la investigación en nuevas tecnologías de generación de agua;
51. acogen positivamente la iniciativa aprobada por la UPM para superar los desafíos en materia de gobernanza para movilizar la financiación del sector del agua en el Mediterráneo, así como los recientes esfuerzos para armonizar los indicadores utilizados a nivel nacional y regional en el seguimiento de las políticas y acciones destinadas a mejorar la gestión transfronteriza integrada del agua;
52. recomiendan que se ponga en práctica la formación y protección social y sanitaria del personal encargado de desempeñar misiones públicas y privadas vinculadas al ejercicio del derecho fundamental del acceso al agua;
53. apoyan la cooperación entre los países ribereños de la cuenca mediterránea en el ámbito de proyectos que preocupan de cerca a la sociedad civil, con la plena participación de ésta;
54. **subrayan la importancia de la plena participación de las autoridades locales y la sociedad civil en los esfuerzos en el ámbito de la gestión y protección del agua**, a fin de garantizar que las políticas hídricas regionales y nacionales se ejecuten de la manera más eficaz posible y respondan a las necesidades de todos los grupos de población y las necesidades locales. En este contexto, piden a la UPM que instaure un diálogo estructurado sobre la cuestión del agua con la sociedad civil.

*En cuanto a cómo facilitar la movilidad y gestionar los flujos migratorios en la región euromediterránea*

Los participantes:

55. **lamentan profundamente todas las pérdidas de vidas humanas en el Mediterráneo y su entorno** como resultado de los intentos desesperados de los inmigrantes de entrar en la UE y, en particular, el drama reciente de Lampedusa; condenan su explotación por parte de los traficantes, que deben ser severamente sancionados, e insisten en la necesidad de tratar a estos inmigrantes respetando plenamente los derechos humanos;
56. **deploran que los Estados miembros de la UE no consigan responder con decisión a la cuestión de la inmigración** e insisten en que, dado su carácter transnacional, es preciso adoptar una política común de inmigración de la UE eficaz y aliviar la carga que soportan los Estados que se encuentran en primera línea, abordando de manera global el problema, en particular en sus aspectos sanitarios y administrativos;



57. **subrayan que, en el marco de un nuevo mandato, debería aumentarse la autonomía y financiación de Frontex** para integrar, respetando los derechos humanos, los diferentes aspectos de la política marítima de la UE, como la policía, la vigilancia de los puertos, las aduanas, el comercio y la pesca, a fin de facilitar la coordinación de operaciones europeas conjuntas, pero insisten en que Frontex debe mantenerse bajo el control del Parlamento Europeo;
58. solicitan una política coherente de movilidad sur-sur y norte-sur para la región, en la que participe la sociedad civil y que tenga en cuenta todos los factores políticos, económicos, sociales y culturales relacionados con la migración, incluidas las necesidades y limitaciones de cada país, así como el respeto de los derechos de los trabajadores migrantes, tal y como se definen en los convenios de la OIT, en particular, los convenios 97 y 143;
59. **piden a la UE que desarrolle sus acuerdos sobre migración y movilidad con terceros países.** Opinan que se necesita un marco general de cooperación con terceros países, acompañado de una financiación adecuada para hacer frente a las cuestiones de seguridad, la delincuencia organizada y la inmigración clandestina;
60. subrayan la importancia de impulsar el desarrollo socioeconómico de muchos países socios del Mediterráneo y de África, lo que a su vez podría reducir la complejidad e intensidad de los flujos migratorios de los países de origen de esta zona hacia países meridionales de la UE, así como hacia algunos países socios meridionales;
61. hacen hincapié en que la futura prosperidad de la región mediterránea depende no solo del intercambio de bienes y servicios, sino también de la libre circulación de personas, competencias y conocimientos técnicos, y que es preciso fomentar en mayor medida estos intercambios mejorando la cooperación en materia de movilidad, en beneficio de todas las partes;
62. **condenan, en este contexto, la intolerancia, el racismo y la xenofobia crecientes contra los inmigrantes en Europa,** e instan a los gobiernos de los países de la UE y a las organizaciones de la sociedad civil a actuar en apoyo de una mejor integración de los inmigrantes en la UE.

*En cuanto al programa TRESMED 4*

Los participantes:

63. destacan los buenos resultados del proyecto TRESMED 4 y piden a la UE que lo renueve, garantizando una mayor participación de los CES socios en su elaboración y desarrollo.

*En cuanto al programa de trabajo 2014*

Los participantes:

64. confirman que en la Cumbre de 2014 se abordará el siguiente tema, que ya se adoptó en 2012:
    - a) La lucha contra la pobreza y la exclusión social en la región euromediterránea
  65. destacan que los demás temas que se traten en la Cumbre de 2014 se elegirán antes de finales de 2013.
-